

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ESTRELLA DEL MAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 04 de septiembre del año 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Luis Cordero 1354 y Amazonas de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de ESTRELLA DEL MAR CIA. LTDA., señorita Blanca Sierra Vizcaíno, socia propietaria de setecientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una, señor Francisco Ríos Revelo, socio propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar de valor cada una, señor Cristhian Samán Cerasuolo, propietario de cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de valor cada una, debidamente representado por la señorita Margoth Piñeiros Narváez, quien acreditó su representación con la carta poder incorporada al expediente de la sesión, y quien fue designada para que presida esta Junta General conforme lo dispuesto en el Estatuto Social, por ausencia tanto de la Gerente General como del Presidente.

Actuó como secretaria Ad-hoc de la Junta General la señorita Blanca Sierra Vizcaíno, por ausencia de la Gerente General, quien declaró que se hallaba presente o representado el 100% del capital pagado de la compañía, y que por tanto procedía su realización, siempre que todos los socios acepten constituirse en Junta General, para tratar siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de Diciembre del 2015
2. Conocer y resolver lo que fuera pertinente sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.
3. Resolver lo que fuere pertinente respecto a los resultados del ejercicio económico del 2015.

Como todos los socios por unanimidad expresaron su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los asuntos propuestos, la señorita Margoth Piñeiros declaró formalmente instalada la sesión a las 10h30, **dispuso tratar el primer punto del orden del día.**

Por Secretaría se dio lectura del Informe de la Gerente General sobre el estado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, documento que se incorpora al expediente de la sesión.

La señorita Presidenta puso en consideración el informe, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.-

Por Secretaría se dio lectura al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros referente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2015.

La señorita Presidenta pidió que la Junta haga su pronunciamiento.

El señor Francisco Ríos, manifestó que el balance y los estados financieros reflejan por sí mismos la inactividad de la compañía, por lo que mocionó que se los apruebe.

Sometida la moción a votación, la Junta General de Socios aprobó por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros referentes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.

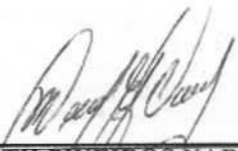
Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.

La señorita Margoth Piñeiros expresó que por no haber realizado la compañía ninguna actividad, no existe ni pérdidas ni ganancias, por lo que no cabe pronunciamiento algún del Junta General sobre resultados inexistentes, por lo que la Junta General declaró estar en imposibilidad de tratar este asunto del orden del día. Por no haber actividad no hay resultados.

Después de lo cual y habiéndose tratado todos los asuntos para los que se constituyó la Junta, se declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada el acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, y después de leerse la presente acta se la aprobó por unanimidad y sin observaciones, por lo que se la suscribió y después de ello se levantó la sesión, siendo las 11h15.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía, certifico que esta ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ESTRELLA DEL MAR CIA. LTDA., de 4 de septiembre del 2016, que debidamente suscrita por los socios se halla en el libro de actas a mi cargo.


MARGOTH PINEIROS NARVAEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL